

Año I • Número I • Febrero de 2005

# Al rescate de nuestras raíces

Con esta revista, que será mensual y coleccionable, pretendemos difundir el patrimonio histórico y cultural de Los Ramones, para arraigar las costumbres y tradiciones que nos legaron nuestros antepasados



**El primer trazo**  
**Páginas 6 y 7**

# Índice

## Da Vida Don Plácido a Los Ramones

Luego de rescatar legalmente el patrimonio de su familia, Don Plácido Rodríguez Baca fue el primero en establecerse en lo que hoy es Altamira.

Páginas 4 y 5



## Participa la maestra Adela con 'cruzada de Vasconcelos

Páginas 8 y 9

## Imágenes de nuestro pueblo

Páginas 10 y 11

Próximo Número

Perfil de ramonenses  
ejemplares, forjadores  
de nuestra comunidad

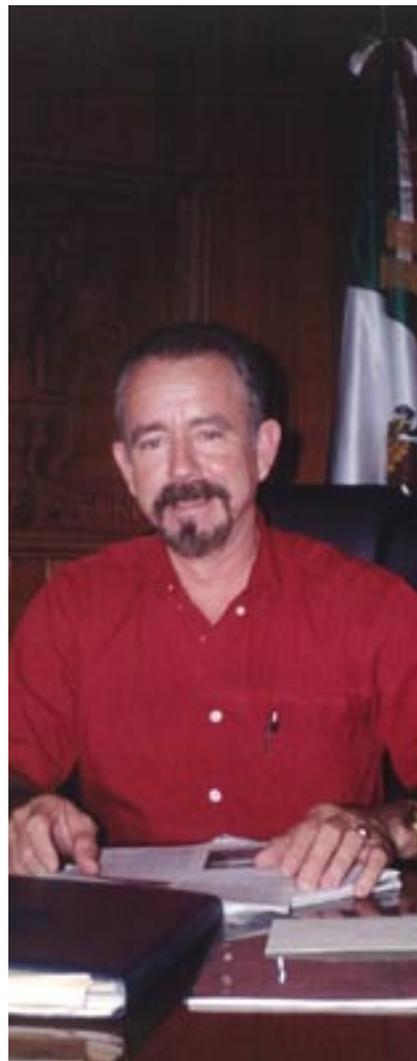
# Hay que valorar lo nuestro

Rescatar el Archivo Histórico, publicar esta gaceta y el hacerlo del conocimiento de todos, es como abrir la puerta al pasado

**P**ara fomentar el desarrollo social en el arte y la cultura, el H. Ayuntamiento de Los Ramones, al cual presido, se dio a la tarea de formar un Consejo Municipal que rescate las costumbres y tradiciones, así como la historia de nuestro pueblo, herencia de nuestros antepasados.

Así como es importante el crecimiento material a través de las obras públicas, también lo es elevar el nivel cultural de nuestra gente. Es por eso que, rescatar el Archivo Histórico, publicar esta gaceta y el hacerlo del conocimiento de todos, es como abrir la puerta al pasado para conocer el desarrollo y el esfuerzo que a través del tiempo, ramonenses dignos de ser reconocidos nos hayan permitido esta patria chica que tanto amamos.

Valorar lo nuestro, es acrecentar nuestro espíritu; es elevarnos al nivel superior de ser solo simples pasajeros, a ser constructores del destino, sobre el sólido cimiento forjado por nuestros padres y abuelos. En buena hora para todos: editores, investigadores y redactores, pero principalmente para aquellos lectores que sabrán disfrutar y comprender la buena intención de este esfuerzo.



JOSÉ LUIS CORTEZ OCHOA  
C. Presidente Municipal

# El Archivo: la memoria del pueblo

**E**l Archivo del Municipio de Los Ramones, Nuevo León, como tantos otros, fue menospreciado y olvidado sin tomar en cuenta el valor histórico que conserva. Creemos que cuando un documento deja de tener importancia administrativa, pierde su valor y lo destruimos o simplemente lo olvidamos, cuando bien le va, en el archivo.

Alguien hasta creó el término de “Archivo Muerto”, como si los muertos ya no importaran, sólo hay que sepultarlos y a ver quién los recuerda; ¿y sus efectos?... ¿y sus obras?... ¿y sus acciones...? ¿y su trascendencia...?

Debemos valorar lo que otros hicieron, si queremos que valoren lo nuestro; somos la consecuencia de ellos y el futuro será el de nuestras acciones.

El Archivo Municipal es la memoria de nuestro pueblo, historia que en sus documentos ha hecho trascender las obras y las acciones de nuestros antepasados y que hoy nos sirven para conocer, comparar, difundir y planear nuestro futuro.

La Administración Municipal que preside el C. José Luis Cortez Ochoa se propuso

el rescate del Archivo Municipal. Con el apoyo y la coordinación de los consejos Municipal y Estatal para la Cultura y las Artes (Conarte) pretendemos difundir el patrimonio histórico a través de la edición de la Gaceta Cultural e Histórica de Los Ramones, Nuevo León, El Sembrador, patrimonio histórico que debe estar al alcance de todos --lo que de todos es-- para fomentar la cultura, valorar lo nuestro y arraigar las costumbres que nos identifica y que es legado de nuestros antepasados.

Esta revista informativa municipal, de contenido principalmente histórico, será de edición mensual y coleccionable, al alcance de todos, con un tiraje de mil ejemplares.

La edición será cuidadosamente elaborada, documentada en el Acervo Histórico del Archivo Municipal, sin tintes políticos ni religiosos, salvo los hechos históricos trascendentales de las diferentes doctrinas.

Ojala que antes de cumplir la meta trazada a un año haya la aceptación y el interés público para preservar nuestro proyecto.

DR. JACINTO ANTONIO  
ALANIS GARCÍA  
Director del Archivo Municipal



El archivo Municipal es la memoria de nuestro pueblo, historia que en sus documentos ha hecho trascender las obras y las acciones de nuestros antepasados



## El Sembrador

## DIRECTORIO

EL SEMBRADOR ES UNA PUBLICACION MENSUAL COLECCIONABLE DE CARACTER CULTURAL E HISTÓRICO.

**PRESIDENTE HONORARIO** JOSÉ LUIS CORTEZ OCHOA • **DIRECTOR GENERAL** DR. JACINTO ANTONIO ALANIS **DIRECTOR EDITORIAL** GASPAR BUSTILLOS.

**COLABORADORES:** CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ ELIZONDO, ALFREDO GARCÍA TIJERINA, MARÍA GUADALUPE OCHOA Y YOLANDA CARRILLO GARZA



# Don Plácido le da vida a Los Ramones

Al morir don Plácido, en noviembre de 1787, logró multiplicar sus bienes a 2 mil 950 cabras, mil 250 ovejas, dos reses, 19 vacas, 35 caballos, 12 potros, 48 yeguas y 69 mulas, y un capital que ascendía a 6 mil 358 pesos de oro y 7 reales.

Por GASPAR BUSTILLOS MUÑOZ

Con 300 cabezas de ganado menor, dos manadas de yeguas, diez caballos mansos y diez vacas, don Plácido Rodríguez Baca, acompañado de su esposa Margarita de los Ríos, le dio vida a lo que hoy es Los Ramones, estableciendo su rancho El Capadero en lo que hoy conocemos como Altamira.

José Ochoa de Elejalde aparece en los registros históricos como el primer propietario de lo que es ahora la cabecera municipal, gracias a una merced que le concedió el 27 de agosto de 1687 el Gobernador Agustín de Echéverez y Subiza, pero no hay constancias de que estas tierras hayan sido pobladas por su dueño.

En 1708 muere Ochoa de Elejalde, y su esposa doña Teresa de Medina Cortés recibe en sucesión de bienes las tres caballerías de tierra y un sitio de ganado mayor, con saca de agua, abajo de la punta de la Sierra Papagayos, de la otra banda del río Pesquería.

Estas tierras fueron compradas el tres de abril de 1709 a doña Teresa en 180 pesos por Marcos Flores. Tras su muerte, su esposa doña María Rosa Gutiérrez vendió al Capitán Diego de Hinojosa, quien sólo le entregó 117 pesos. Pasaron ocho años y al no pagar don Diego el resto del adeudo, la viuda de don Marcos las vendió en 200 pesos al Capitán Juan Francisco Rodríguez Baca.

Al morir Rodríguez Baca, en 1745, su esposa doña Antonia Sánchez de la Barrera arrendó la propiedad a José López de Jaén, quien se apropió de las tierras. Don Plácido Rodríguez, tras un largo litigio en la Ciudad de

México rescató las tierras, al fallar las autoridades contra López de Jaén, el 25 de enero de 1746. Don Plácido y doña Margarita decidieron tomar posesión del lugar al que llamaron San José del Capadero, hoy Los Ramones, Nuevo León.

Al morir don Plácido, en noviembre de 1787, logró multiplicar sus bienes a 2 mil 950 cabras, mil 250 ovejas, dos reses, 19 vacas, 35 caballos, 12 potros, 48 yeguas y 69 mulas, y un capital que ascendía a 6 mil 358 pesos de oro y 7 reales.

Cuarenta y cuatro años después, en 1831, sus nietos iniciaron la urbanización de la cabecera municipal, construyeron la plaza principal, trazaron las calles y en forma alineada levantaron las primeras fincas.

El 16 de abril de 1831, el Congreso del Estado otorgó al rancho El Capadero la categoría de Valle de San José de Los Ramones, jurisdicción de Cerralvo, en memoria de los ilustres lampacenses Juan Ignacio y Buenaventura Ramón.

El 30 de octubre de 1833 solicitaron que el Valle se erigiera en Villa, pero el Cabildo de Cerralvo se opuso y el Congreso del Estado decide recabar más opiniones de otros distritos afectados, deteniendo el expediente el 3 de marzo de 1834.

Pasaron 40 años para que el Congreso aprobara las reiteradas peticiones de los vecinos que pedían separarse de Cerralvo para agregarse a Cadereyta, mediante el decreto Número 52, con fecha 9 de noviembre de 1874.

Treinta y seis años después, el 15 de ju-



### Primer Cabildo...

Tras reconocerse por decreto a Los Ramones como municipio, el 30 de octubre de 1912, el Gobernador Viviano Villarreal dictó un reglamento para las elecciones del primer Ayuntamiento, que tomó posesión el primero de enero de 1913.

**1.- Melesio Rodríguez**  
(Alcalde 2° Judicial Suplente)

**2.- Merced Rodríguez**  
(Alcalde 2° Judicial Propietario)

**3.- Nicolás Garza González**  
(Presidente Municipal Suplente)

**4.- Simón Rodríguez**  
(Presidente Municipal Propietario)

**5.- Mariano Moreno**  
(Secretario del Ayuntamiento)

**6.- Rafael Leal**  
(Alcalde 3° Judicial Propietario)

**7.- Tomás Garza García**  
(Alcalde 3° Judicial)

**8.- Alejandro Barrientos**  
(Síndico 1°)

**9.- Ruperto Treviño**  
(Regidor 5°)

**10.- Eduardo Lozano**  
(Regidor 4°)

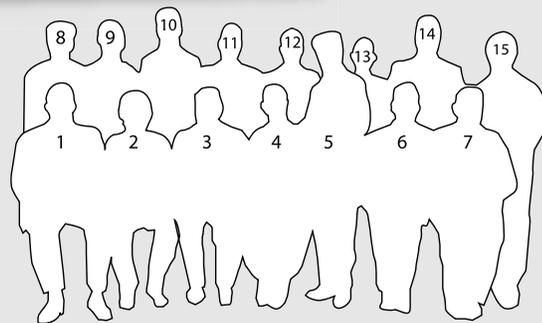
**11.- Librado Garza**  
(Regidor 2°)

**12.- Luz Olivares**  
(Regidor 1°)

**13.- Agustín González M.**  
(Regidor 3°)

**14.- Florencio Lozano**  
(Regidor 6°)

**15.- Feliciano López**  
(Síndico 2°).



lio de 1910, solicitan nuevamente al Congreso de Nuevo León la posibilidad de elevar el Valle a Villa, exponiendo como principal argumento contar con 5 mil 551 habitantes, superior a la de cada una de las 36 municipalidades de la entidad.

Aprovechando el fervor cívico del momento, al acercarse la celebración del centenario de nuestra emancipación política, los vecinos del Valle de San José de los Ramones sugieren que el pueblo sea llamado Villa de la Independencia.

Nuevamente surge la oposición de Cerralvo, China, Cadereyta, General Terán, Pesquería Chica y Dr. González, molestos por la segregación de su suelo y la pérdida de habitantes y por ende de ingresos a sus erarios. Otro inconveniente fue el inicio de la lucha revolucionaria iniciada por don Francisco I. Madero que convulsiónó a todo el país.

El 30 de octubre de 1912, el Congreso decretó la erección de la Villa de Los Ramones, dictando a su vez el Gobernador Viviano L. Villarreal el Regla-

mento para convocar a las elecciones del primer Ayuntamiento.

Una vez realizadas las elecciones, el Ayuntamiento quedó integrado por Simón Rodríguez como Alcalde; Merced Rodríguez, Alcalde 2o.; Rafael Leal, Alcalde 3o.; como Regidores quedaron Luz Olivares, Librado Garza, Agustín González Marroquín, Eduardo Lozano, Ruperto Treviño y Florencio Lozano y cómo síndicos Alejandro Barrientos y Feliciano Lozano, quienes tomaron posesión el primero de enero de 1913.

# El trazo del casco municipal de nuestro pueblo

Por JACINTO ALANÍS GARCÍA

**C**ómo y por qué es que la Cabecera Municipal de nuestro querido Los Ramones es y está donde se encuentra, y no más “arriba” o “abajo”?

Hurgando en nuestro archivo, encontramos un documento que hace referencia al trazo del casco municipal de nuestro pueblo.

Pues fue que el día 6 de mayo de 1879 --dice el documento--: “Hemos tenido una reunión todos los herederos que corresponden tener en el trozo de Rodríguez, con el fin de trazar de la manera que sea más conveniente la subdivisión y planteo del pueblo”

Es entonces que de 1786, cuando muere Don Plácido, a 1879, en que se hizo la repartición y trazo del pueblo, ya habían pasado 93 años, por lo cual es de suponer que quienes firman el convenio debieron ser nietos, representantes de los derechos, nueve en total, y que firman de conformidad.

Fue Isidro Rodríguez, uno de los coaccionistas, quien solicita al C. Juez de Letras de la 2ª Fracción Judicial, el Lic. Francisco Cirlos, el registro legal de la subdivisión y que a la letra dice: “Isidro Rodríguez, de esta vecindad por si y en representación de mis coaccionistas en el tronco de Rodríguez, en el agostadero conocido de La Punta del Cerro, ante usted respectivamente comparezco y digo: Que a fin de delinear esta población, según el convenio y bases adjuntas, hemos acordado dividirlo en la forma en que consta en el Plano que acompaño y deseando que esta medida recaiga aprobación judicial respectiva, con el fin de a cada cual se les respete sus propiedades en la división



**El plano del casco municipal**, delimitando calles y solares, fue trazado en un cartón de 39 por 48 centímetros, y se presume que fue doblado por la mitad, semejando las pastas de un libro y que con el tiempo se partió en dos.

por manzanas que se ha hecho. A usted encarecidamente suplico se sirva citar a mis coaccionistas”, y termina diciendo: “Se sirva usted a aprobar dicha medida, protestando nosotros estar y pasar por ella, ahora y en todo tiempo. Protesto no proceder de malicia y lo necesario. Valle de Los Ramones, junio 28 de 1879”, casi dos meses después de haber aceptado los accionistas la división.

El trozo de Rodríguez a subdividir para trazar el pueblo lo sitúan dentro de los siguientes términos: “Demarcados los puntos de dicho terreno que constan, el primero Sur. Orilla del río - oriente - con jirón de Barrientos, calle de por medio,

Norte - Sendero Egida - poniente, con trozo de Lozano, quedando en este jirón ciento catorce varas para el uso de comunidad de aguaje”... Y se aclara: “que los solares que cada uno tenga en posesión bajo cercas, se les tome en cuenta y la resta se les adjudicara terreno eriago hasta el completo y pago de sus derechos”.

El croquis de la división se adjunta al documento, y está trazado sobre un cartón de 39 por 46 centímetros. Bordeado por listón de tela y al parecer se doblaba por la mitad, asemejando las pastas de un libro, hoy en la actualidad está roto por esa dobladura y se conserva en dos partes, siendo bien legible que

son 35 manzanas de diferentes medidas, cada una con su número al centro, y la marcada con el número 1 tiene una cruz que debe ser donde actualmente está la plaza, y de hecho no aparece en correspondencia a ningún heredero.

A cada uno se les dio en correspondencia a sus derechos medidos en varas en la línea egide, siendo el mayor accionista Don Isidro Rodríguez, con 450 varas, 64 centavos y 1/3. En la actualidad es notorio que ha tenido algunas modificaciones, pero los puntos serían: Al Sur: la orilla del río; Al Oriente: la calle Bravo (antes sendero de Barrientos); al Norte: la calle Colón (antes línea egide, que significa, según

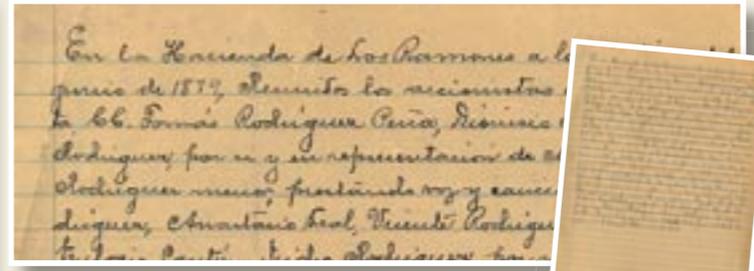
el diccionario, línea de apoyo o protección); y al Poniente: la calle Guillermo Prieto (donde antes se dejaron 114 varas para el uso común de aguaje, que llegaría hasta la calle Juan I. Ramón).

Es de comprender, además, que algunos de los herederos ya habitaban este predio --“Que los solares que cada uno tenga en posesión bajo de cercas, se les tome en cuenta y la resta se les adjudicará terreno eriago”- (El termino eriago debe significar o ser de formación de la palabra erial, que significa “tierra sin labrar”).

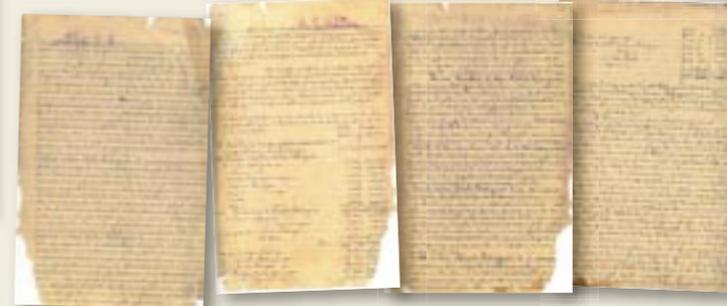
La más clara variante del plano original y el trazo actual es la fusión de las manzanas 11 y 12, 20 y 13, 19 y 14, 18 y 15, y 17 y 16, que cor-

La división se hizo entre nueve y firmaron:

1. **Don Tomás Rodríguez y Peña**, en representación de su esposa Doña Casimira de J. Rodríguez.
2. **Herederos de Don Santos Rodríguez:**
  - a) Dionisio Rodríguez
  - b) Norberto Lozano, por su esposa.
  - c) Vidal Rodríguez
3. **Herederos de Don Rafael Rodríguez:**
  - a) Joaquín Rodríguez, por su esposa y demás herederos.
  4. Don Anastasio Leal
  5. Don Vicente Rodríguez
  6. Don Plácido Rodríguez
  7. Don Eulogio Cantú, por su esposa.
  8. Don Pablo Rodríguez
  9. Don Isidro Rodríguez, por su esposa y demás derechos que representa.



**El documento encontrado en el Archivo** revela las huellas del tiempo: amarillento y carcomido. Destaca la escritura de aquel entonces.



respondieron al mismo heredero Don Tomás Rodríguez y Peña, en representación de su esposa Doña Casimira de J. Rodríguez, con un derecho de 100 varas, 33 centavos y 1/3.

Sólo resta dar el merito debido al que tuvo la tarea de trazar, medir y repartir, según los derechos de cada accionista; tarea titánica que bien supo desempeñar: “Nombrándose para dicho reparto al C. Guadalupe Cortés y porque así lo cumpliremos, lo formamos, para darle la fuerza que sea más conveniente”.

Nota: Los documentos del Archivo Histórico del Municipio de Los Ramones están a disposición de todos, en Hidalgo y Escobedo s/n. o comunicarse al tel: 01-823 231 01 01.

# Participa la maestra Adela con cruzada de Vasconcelos

Por GASPAR BUSTILLOS MUÑOZ

**D**espués de las intensas luchas revolucionarias, la educación básica del país resultó gravemente afectada. En Los Ramones, al igual que en todo México había numerosos niños en edad escolar, pero no había suficientes maestros.

El Gobierno del Presidente Álvaro Obregón decidió atacar este problema y nombró a José Vasconcelos Secretario de Educación.

Y precisamente en 1921, cuando Vasconcelos impulsó una verdadera cruzada nacional para llevar la educación a todos los rincones del país, la entonces jovencita Adela Cantú Rodríguez fue solicitada para dar clases en la escuela primaria de su natal municipio.

El plan de Vasconcelos era promover la enseñanza básica, la enseñanza indígena, rural, técnica y la urbana. Para lograrlo creó redes de bibliotecas, misiones culturales, escuelas normales y Casas de Pueblo, que a la vez fueron convertidas en centros educativos básicos.

Durante su vida magisterial, la señorita Adela acató los programas educativos de doce administraciones sexenales, superando exigencias, regulaciones, crisis presupuestales y muchas otras experiencias que enfrentó con estoicismo.

Adela nació el 20 de diciembre de 1904, hija del matrimonio formado por Nicasio Cantú Peña y Gregoria Rodríguez. Su vocación por el Magisterio lo hereda de su madre, maestra de silabario (sistema de lectura utilizado



**Con sus alumnos...** Foto tomada el 8 de enero de 1948, acompañada de alumnos de quinto año.

desde la Colonia hasta mediados del XIX, que consistía en enseñar letra por letra, sílaba por sílaba, hasta formar palabras).

A los 5 años de edad inicia sus estudios primarios en la escuela oficial y cuando cursaba el cuarto año, toma clases de pintura con su maestra Martina Rodríguez Gutiérrez. Cuentan que en sus vacaciones escolares, la joven Adela reunía a sus amiguitas para darles clases en su casa.

Esas vivencias le sirvieron años después, cuando el inspector escolar Lázaro Gallegos, le solicitó hacerse cargo del grupo

de Primer Año de varones, ante la falta de maestros de educación básica.

Fue el 7 de noviembre de 1921 cuando empezó formalmente a dar clases, con un sueldo mensual de quince pesos que le pagaba la Tesorería Municipal (correspondía en aquel entonces a los Ayuntamientos la administración de la enseñanza), hasta que en 1929 el Gobierno Estado toma el control de las escuelas.

Antes de ocupar el puesto de Subdirectora de la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla", la señorita Adela trabajó en este plantel con alumnos de primero a sexto grado.



La maestra Adela recibió importantes reconocimientos por su labor meritoria:

En 1946, la Presidencia Municipal y personal de la Escuela le ofrecen un homenaje al cumplir sus "Bodas de Plata" dentro del Magisterio.

En 1957, el Gobernador Ignacio Morones Prieto le otorgó el 15 de mayo una compensación por 29 años de servicio.

En 1959, la Presidencia Municipal, el Club de Leones, el Centro de Bienestar Social Rural y ex alumnos le ofrecieron otro homenaje por sus 38 años de servicio, otorgándole un valioso obsequio.

En 1971, el Cabildo de Los Ramones acuerda perpetuar su nombre en el Jardín de Niños del pueblo, con motivo de sus Bodas de Oro magisteriales, grata noticia que le fue comunicada en un festejo que le organizaron sus ex alumnos en Monterrey, a iniciativa del señor Gilberto Rodríguez Ochoa. El 7 de noviembre de este mismo año, el Alcalde Francisco González Rodríguez le entregó un pergamino a nombre del Ayuntamiento.

En 1972, el Presidente Luis Echeverría Álvarez le entrega en Querétaro, un 15 de mayo, la "Medalla Altamirano". Ese mismo año, el Magisterio le acepta una

solicitud para su jubilación, retirándose del Magisterio el 4 de octubre.

En 1994, el Gobernador Sócrates Rizzo García le entregó la "Presea Profesor Miguel Guadiana Ibarra, en una ceremonia organizada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.



En diciembre de ese año, sus familiares, ramonenses y autoridades festejaron a la maestra por sus 100 años de vida, con una misa en la Iglesia San José y un emotivo festejo en el Club de Leones de Los Ramones, manifestándole así su gratitud y afecto por la dedicación que ella ha dado a cientos de alumnos que ahora, en su mayoría, la recuerdan con cariño y no pierden ocasión para perpetuar su meritoria labor docente.

### Sus primeros párvulos...

Aquí aparece al centro, en el inicio de su carrera magisterial, teniendo como fondo una típica cerca de palos.

## Pláticas del abuelo

¿Cómo hacían el jabón en aquellaoos tiempos?

Cuando se moría un puerco por alguna enfermedad, no lo desperdiciaban, pues con el hacían el jabón; se ponía a hervir en un cazo o paila grande con todo y cuero pelos y pezuñas y se le agregaba sosa cáustica en cantidad según el tamaño del animal. Debía hervir durante un día o dos en agua hasta despedazarse por completo y quedar una solución espesa. Antes de enfriarse se destendía sobre una superficie plana o en bastidores previamente hechos para forma los "panes" de jabón amarillo, el cual se usaba como detergente para la ropa, los utensilios domésticos y hasta para el baño.

Por Jacinto Alanís

## El Sembrador

Paso a paso caminando por la senda del destino, poco a poco voy sembrando mi semilla en el camino.

■ ■ ■

Y así a como el paso avanza, va naciendo por inercia, mi semilla es la esperanza y su fruto es la experiencia.

■ ■ ■

No hay vendaval con suerte, que amedrente mi cosecha, mi meta será la muerte y se que a mi vida acecha.

■ ■ ■

Eterno sólo es el pensamiento y es por eso que en él cultivo diciendo siempre lo que siento en todos por siempre vivo.

Por Jacinto Alanís

## Comparte tu tesoro...

De acuerdo a la importancia o al valor que le damos a nuestras actividades diarias, cada uno vamos formando un tesoro.

Algunos viven sus acciones una sola vez o en su codicia o por indiferencia lo entierran en las profundidades del olvido. Los más cautos conservan "sus papeles", actas, escrituras, recibos, facturas, fotografías, videos, etcétera.

Hay quizás quienes escriben crónicas de los hechos ocurridos y son todos estos últimos quienes perduran en los demás, cuando comparten su tesoro.

Un documento es todo aquello que da testimonio de un hecho ocurrido, y que adquiere valor cuando es del conocimiento de todos; posiblemente pocos o muchos admirarán su contenido, y es entonces cuando cumplirá su cometido ese papel, fotografía o lo que sea, al difundir su verdad y sólo así acrecentará el valor que le da su sueño.

Si en tu archivo personal tienes algo que sea de interés común de los ramonenses, dalo a conocer, dale el valor que merece tu tesoro y comparte a través de esta gaceta la grandeza de nuestra historia.

**Bodas de Oro...** En esta foto proporcionada por el doctor Juan de Dios Leal Rodríguez aparece el festejo de 50 años de matrimonio de la pareja que aparece al centro, con enormes ramos de flores y las fechas 1899-1949.



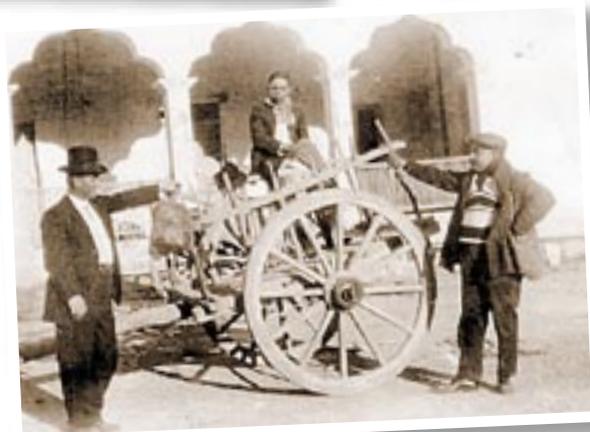
FOTO: GASPARBUSTILLOS

### Presidencia Municipal...

Es uno de los principales edificios públicos que aquí aparece con un tractor al frente, en foto tomada durante la Administración del Alcalde Amadeo Ramírez, también destacado agricultor de la región.

### Una carreta...

El doctor Juan de Dios comparte esta antigua gráfica donde aparecen tres ramonenses no identificados, orgullosos de lo que fue un importante medio de transporte..



Fotos y textos:  
por GASPAR BUSTILLOS



**Estación de Ferrocarril...** Otra joya municipal es la estación, que por su valor histórico merecerá en futura edición una crónica especial y su descripción arquitectónica.

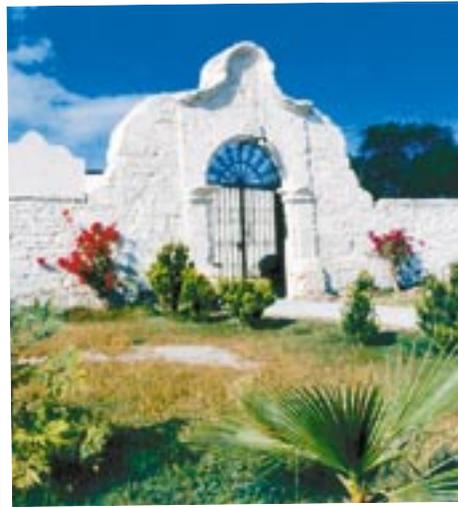


**El kiosko...** Desapareció durante la Administración del Alcalde José Treviño Oviedo, quien completó el remozamiento de la plaza principal con un reloj que adquirió en Puebla.



**Agonía de un jacal...**

En las comunidades de Los Ramones están desapareciendo testimonios de su historia, como este jacal que agoniza en el rancho de Los González, ubicado cerca de la punta de la Sierra de Papagayos.



**La funeraria...**

Lo que antes fue el antiguo panteón municipal, actualmente es utilizado por las autoridades como la Funeraria del Pueblo.



## **El panteón municipal...**

**Las tumbas son un fiel registro de la historia de Los Ramones, donde los nombres y fechas ayudan a conocer a nuestros antepasados.**